

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

La Junta de Gobierno, en virtud de lo preceptuado en el artículo 82 del Estatuto General de la Abogacía, aprobado por R.D. 135/2021, de 2 de marzo de 2021, así como en el artículo 34.2 de los Estatutos del Ilustre Colegio de la Abogacía de Albacete, aprobados en Junta General del 27 de junio de 2022, se acuerda convocar Junta General Ordinaria **para el próximo día 30 de diciembre, Martes, a las 09:15 horas**, en el Salón de Actos de Icalba, en Calle Caldereros nº 10 de Albacete, con el siguiente Orden del Día:

1º.- Examen y aprobación del presupuesto formulado por la Junta de Gobierno para el ejercicio 2026.

2º.- Lectura, discusión y votación de los asuntos que la Junta de Gobierno consigne en la convocatoria.

3º.- Proposiciones.

4º.- Ruegos y preguntas.

El presupuesto sometido a aprobación de la Junta General Ordinaria estará a disposición de los Sres./Sras. Letrados y Letradas en la página web corporativa del Colegio de la Abogacía de Albacete.

Se faculta al Sr. Secretario para hacer pública la convocatoria de dicha Junta General Ordinaria haciendo los anuncios legalmente exigibles.

Albacete, a 12 de diciembre de 2025

El Secretario



Fdo. D. Pedro A. Arenas Cuesta